



Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

ANEXO II-A ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL DEPORTISTA INDIVIDUAL CON LICENCIA INDEPENDIENTE (Art. 12 de la Convocatoria)

IMPORTANTE: Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, descárgueselo. El archivo se guardará en la ubicación para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, rellene, firme y guarde. Si a la hora de marcar una opción se equivoca y quiere desmarcarla tiene que clicar en el botón desmarcar que hay en cada cuadro.

Las personas físicas que hayan decidido relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.), antes de adjuntar el presente documento en la Sede Electrónica, deben firmar el formulario PDF con su certificado digital. Así mismo, las personas físicas que no hayan decidido relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas deberán imprimir el documento para posteriormente firmarlo manualmente.

Nombre/nombre sentido y apellidos del/la Deportista	D.N.I./N.I.E.
---	---------------

Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **18 DE OCTUBRE DE 2024** al **13 DE OCTUBRE DE 2025**.

Memoria deportiva

a) Coste de licencias federativas. Hasta 10 puntos de un total de 100 posibles*.

Licencias Federativas

Marcar cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

* Hasta 200,00€ de coste de la licencia deportiva.	Puntos	5
* 201,00€ o más de coste de la licencia deportiva.	Puntos	10

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado Federativo en el que se especifique el coste de la licencia deportiva o documento probatorio. En caso que se estuviera exento de costear licencia por sus logros deportivos será puntuado en el primer tramo.

b) Programas o proyectos destinados a la participación en eventos deportivos de ámbito federado auspiciados por los organismos oficiales del Consejo Superior de Deportes, Federaciones Deportivas Nacionales reconocidas y sus Organismos Oficiales correspondientes. Hasta 40 puntos de un total de 100 posibles*.

Participación en Eventos

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

* Por participar en un evento deportivo federado.	Puntos	5
* Por participar en dos o más evento deportivo federado.	Puntos	10
* Por participar en un evento deportivo federado en Fuerteventura.	Puntos	15
* Por participar en dos o más evento deportivo federado en Fuerteventura.	Puntos	20
* Por participar en un evento deportivo federado de carácter AUTONÓMICO oficial clasificatorio para ranking Canarias.	Puntos	25
* Por participar en un evento deportivo federado de carácter NACIONAL oficial clasificatorio para ranking España.	Puntos	30
* Por participar en más de un evento deportivo federado de carácter NACIONAL oficial clasificatorio para ranking España.	Puntos	35
* Por participar en un evento deportivo federado de carácter INTERNACIONAL oficial clasificatorio para ranking Europeo o Mundial.	Puntos	40

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** En este apartado deberá acreditarse la participación en el evento deportivo mediante documento probatorio de inscripción-lista de salida-resultado final, certificado del organizador o certificado de la federación correspondiente de participación en el evento deportivo adjuntando documentos probatorios y acreditativos oportunos como cartelería, pruebas fotográficas de la acción e inclusión de imagen institucional (a.d.i.), entre otras.



c) Por el logro deportivo y campeonatos obtenidos de ámbito federado auspiciados por los organismos oficiales del Consejo Superior de Deportes, Federaciones Deportivas Nacionales reconocidas y sus organismos oficiales correspondientes. Hasta 35 puntos de un total de 100 posibles*.

Logros deportivos

Marcar cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

* Por acreditar estar en posesión del actual título de campeón de la modalidad y categoría de ámbito Autonómico Canarias.	Puntos	5
* Por acreditar estar clasificado en la posición 3º del campeonato de la modalidad y categoría de ámbito Nacional España.	Puntos	10
* Por acreditar estar clasificado en la posición 2º del campeonato de la modalidad y categoría de ámbito Nacional España.	Puntos	15
* Por acreditar estar en posesión del actual título de campeón de la modalidad y categoría de ámbito Nacional España.	Puntos	20
* Por acreditar estar clasificado en la posición 3º del campeonato de la modalidad y categoría de ámbito Europa o Mundial.	Puntos	25
* Por acreditar estar clasificado en la posición 2º del campeonato de la modalidad y categoría de ámbito Europa o Mundial.	Puntos	30
* Por acreditar estar en posesión del actual título de campeón de la modalidad y categoría de ámbito Europa o Mundial.	Puntos	35

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno título oficial deportivo o documentación acreditativa que lo certifique.

d) Programas o proyectos relacionados con la formación deportiva. Hasta 15 puntos de un total de 100 posibles*.

Formación

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica

(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

* Por asistencia a charlas, cursos, jornadas y congresos que versen sobre el deporte con colectivos que merezcan atención específica, igualdad efectiva, diversidad e inclusión, protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, estrategia para el plástico en la economía circular, digitalización en las entidades del ecosistema deportivo.	Puntos	5
* Por aprovechamiento (créditos) de charlas, cursos, jornadas y congresos que versen sobre el deporte con colectivos que merezcan atención específica, igualdad efectiva, diversidad e inclusión, protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, estrategia para el plástico en la economía circular, digitalización en las entidades del ecosistema deportivo.	Puntos	10
* Por asistencia a formación oficial que acredite la cualificación para impartir enseñanzas deportivas.	Puntos	15

***EN FASE DE JUSTIFICACIÓN:** Este apartado deberá justificarse mediante el oportuno certificado de la entidad organizadora y en su caso quedando reflejado el aprovechamiento (créditos). De forma complementaria se podrán adjuntar documentos probatorios y acreditativos oportunos de la formación; inscripciones, cartelería, etc.

TOTAL PUNTOS (hasta 100 máx.)



Declaración responsable

Que la persona que firma, como persona física o representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, reúne todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria como beneficiario/a (art. 6 de la convocatoria) y que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Cabildo para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos, así como que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria. El/la solicitante/beneficiario/a no se encuentra incurso/a en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera el coste total de la actividad subvencionada (Art. 19 y 30 de la LGS).

Firma	
Del/la Deportista Individual con licencia independiente	
Deportista Individual Menor con licencia independiente	Del/la representante del/la deportista en caso de un/a menor

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es> Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.